Dimar socializa proyecto de resolución "Comité de astilleros" en Cartagena



11/03/2016 - 08:15 am

Reproducir Detener

Con el objetivo de establecer criterios técnicos y administrativos para autorizar el funcionamiento de los astilleros marítimos, varaderos y talleres de reparación naval, dedicados a la construcción, modificación, mantenimiento, reparación y/o desguace de naves y artefactos navales, la Dirección General Marítima trabaja en el proyecto de resolución “Comité de astilleros”.

En el proyecto de resolución ya fue socializado de manera previa con los representantes gremiales del sector marítimo y miembros de la Asociación de Armadores de Colombia, Armcol, durante una reunión que tuvo lugar en Cartagena en la sede de Cotecmar.

El proyecto de resolución tiene por ventajas dar cumplimiento a las facultades e implementar la normatividad y reglamentación establecida por Dimar, de acuerdo a los convenios internacionales de la OMI, SOLAS, MARPOL, BASILEA, entre otros.

De igual manera, a través del Comité de astilleros se crearán enlaces de comunicación y establecer un plan de auditorías, el cual debe entrar en aplicación a partir del año 2017, al igual que permitir trabajar mancomunadamente, Dimar – gremio, en pro de la implementación de estándares de calidad y normatividad relacionada con los criterios técnicos y de funcionamiento de los astilleros, varaderos y talleres de reparación naval.

De esta manera de logrará aumentar la credibilidad del sector y de la autoridad marítima, y fortalecer la actividad en el medio local e internacional.